



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, VERIFICADA EL DÍA 26 DE ABRIL DEL AÑO 2022.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 13:00 trece horas del día 26 de abril del 2022, en la Sala Ex Regidoras del Palacio Municipal de Guadalajara, se reunieron los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia conforme a lo dispuesto por los artículos 1, 4, 7, 8, 26, 27 y 28 del Reglamento Para Vigilar la Actuación de los Elementos Operativos de la Comisaria Municipal de Guadalajara.

PRIMERO. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.

Buenas tardes a las y los integrantes de esta Comisión de Honor y Justicia del Gobierno de Guadalajara, y a todas y todos quienes nos acompañan, agradezco su presencia a esta tercera sesión ordinaria de esta Comisión.

Quiero informar que esta presidencia recibió los oficios, **CGPG/6961/2022** y **DOP/12296/2022** suscritos por el Comisario General de la Policía de Guadalajara y el Comisario en Jefe de la Policía de Guadalajara Respectivamente, en donde designan como sus representantes en esta sesión a los C. Juan Pablo Sánchez González por parte del Comisario General y al C. Aldo Méndez Salgado por parte del Comisario en Jefe.

A continuación me permitiré tomar lista de asistencia para verificar si existe el quórum legal requerido para sesionar válidamente. Se da cuenta de la presencia de las y los Regidores, **MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ,**



Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Prevención Social, Regidor **RAFAEL BARRIOS DÁVILA**, Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia, Regidor **JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO**, Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, Regidora **SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA**, Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, Síndica Municipal, **KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ**, Comisario General de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, **JUAN PABLO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ** representado por el Comisario en Jefe de la policía de Guadalajara **JUAN PABLO SÁNCHEZ GONZÁLEZ**, **JUAN PABLO SÁNCHEZ GONZÁLEZ** Comisario Jefe de la Comisaría de la Policía de Guadalajara representado por el comisario de la División de Operaciones de la Región 01 **ALDO MENDEZ SALGADO**, **Alejandro Rodríguez Cárdenas** Secretario Técnico de la Comisión de Honor y Justicia y el de la voz **LIC. IKER FRANGIE MARTINEZ GALLARDO**.

Al estar presentes la **MAYORÍA** de los integrantes de esta Comisión existe el quórum legal requerido para sesionar, por lo que son válidos todos los acuerdos que aquí se tomen.

SEGUNDO. Se somete a consideración de los integrantes la propuesta del orden del día.

Para iniciar con los trabajos de la presente Sesión, esta presidencia pone a su consideración la modificación del orden del día, derivado del oficio número **STCMCP/058/2022** enviado por la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Carrera Policial, en donde informa , sobre lo acordado en la quinta sesión ordinaria de dicha comisión, referente a la entrega de la condecoración "Merito a la Perseverancia" por más de 25 años de servicio a 251 policías de la Comisaria por lo que al resultar la aprobación de dichas



Condecoraciones atribución de este cuerpo colegiado se turnó dicha resolución para los efectos correspondientes a esta comisión. Por lo que esta presidencia propone se modifique el Quinto Punto del Orden del Día para incluir dicho turno y que se recorran los demás de manera consecuente, en ese tenor pregunto a las y los integrantes de esta Comisión si resulta de aprobarse la modificación al orden del día propuesto en votación económica, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**, una vez aprobada la modificación pongo a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación del quórum legal;

SEGUNDO. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;

TERCERO. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Honor y Justicia, de fecha 17 diecisiete de Marzo del año 2022;

CUARTO. Presentación de los proyectos de resolución remitidos por la Dirección de Asuntos Internos para su discusión y en su caso aprobación de los procedimientos siguientes:

4.1 090/2021-A

4.2 098/2021-B

4.3 103/2021-K

4.4 002/2022-I

4.5 072/2021-B (RESERVADO EN SESIÓN ANTERIOR)

4.6 081/2021-A

4.7 073/2021-E

4.8 086/2021-G

4.9 093/2021-G

4.10 096/2021-K (RESERVADO EN SESIÓN ANTERIOR)

4.11 100/2021-G

4.12 101/2021-I

4.13 102/2021-J



QUINTO.- Propuesta de Entrega de Condecoraciones "Merito a la Perseverancia" por más de 25 años de Servicio a 251 elementos de la Comisaria de la Policía de Guadalajara, por parte de la Comisión Municipal de Carrera Policial,

SEXTO.- Asuntos Varios;

SEPTIMO.- Formal Clausura de la Sesión.

Está a su consideración el orden del día, por lo que les pregunto ¿existe alguna observación? En ese orden en votación económica, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

En lo que refiere al **PRIMER y SEGUNDO PUNTO** del Orden del día, se dan por desahogados, toda vez que se ha constatado que existe quórum legal para sesionar válidamente y haber sido aprobado el orden del día hace un momento.

TERCERO. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor y Justicia.

Continuando con el desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día se somete a su consideración, dispensar la lectura del acta de la cuarta sesión ordinaria, previamente circulada.... Por lo que de no haber inconveniente con la misma, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa les solicito se sirvan manifestarlo levantando su mano. **SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.** Aprobada la dispensa de la lectura del acta de referencia.



Se encuentra a consideración de este Órgano Colegiado el **Contenido** del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de esta Comisión, celebrada el 17 de marzo de 2022..... Por lo que les pregunto ¿si existen observaciones a la misma?

No habiendo observaciones, les consulto en votación económica si se aprueba la misma, quienes estén por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando su mano. **SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.**

CUARTO. Presentación de los proyectos de resolución, remitidos por la Dirección de Asuntos Internos para su discusión y en su caso aprobación de los siguientes procedimientos.

Ahora bien, en desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden del día relativo a la presentación de los proyectos de resolución remitidos por la Dirección de Asuntos Internos del Gobierno de Guadalajara, para su discusión y en su caso aprobación de los procedimientos enumerados del 4.1 al 4.12 en el Orden del Día, se da cuenta a su vez a este órgano colegiado que se encuentra presente el Lic. Armando Aviña Villalobos, Director de Asuntos Internos, por si surgiera la necesidad de cualquier explicación o aclaración que ustedes consideraran pertinente; Está a su consideración la dispensa de la lectura, por lo que les pregunto si se aprueba la misma, solicitando quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando su mano.

APROBADO por Unanimidad de los presentes.

Ahora bien, se encuentran a su consideración los proyectos de resolución, y se pregunta a los integrantes de esta Comisión ¿si son de aprobarse en lo **GENERAL** dichos proyectos de resolución? Por lo que en



Votación económica quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Para antes en uso de la voz la Regidora Mariana Fernández Ramírez.

Gracias presidente buen día a todos mis compañeros y compañeras, para antes que de qué se vote cada uno de las resoluciones que se van a votar en paquete en votación nominal, vemos aquí que hay sanciones más severas lo cual estuvimos discutiendo en la comisión pasada, que tuvimos un asunto de acoso y una mujer independientemente de que no se pudo comprobar, mi compañera Sofía insistió en el tema de las capacitaciones permanentemente hacia el personal, de lo que es el acoso hacia las mujeres, pero que si se les estén dando sus capacitaciones porque los policías está para proteger a las mujeres y no para ver que tuvimos un caso en esa materia, otros que me preocupan es en algún caso se acusa que alguna mujer tocó mal a otra mujer en la revisión no voy a dar los números de expedientes para no entorpecer el debido proceso pero cuando un elemento golpea un ciudadano, le rompe los lentes y le saca la sangre por ejemplo ahí son menos días, entonces persiste la duda de por qué más días cuando a lo mejor si se presta a que una mujer toque alguna parte del cuerpo, por eso te revisan mujeres porque el hombre a lo mejor te tocó otra parte del cuerpo o sea no nos consta que pudo haber sido intencional que pudo agarrar a la mujer y parece que son muchísimos días pero si se sanciona otro elemento parece que son menos días otra cosa ya no son suspensiones sino destituciones aquí vemos que de las dos personas que estaban ya en varios presuntos hechos acusadas nada más a una se destituya y a la otra no a la otra se le siguen aumentando días me queda claro que puede ser una pena gradual de qué si es tu primera vez vas por 10 días o 15 o por 20 por 30 pero si la pero si las dos ya están relacionadas, en diferentes hechos pero siempre señaladas juntas porque aún se le da la parte dura de la justicia de ya váyase y a la otra se le sigan imponiendo días no sé si al respecto el coordinador nos puede contestar y el último caso también me preocupa mucho es el que alguno de estos asuntos un policía le dispare en la panza un ciudadano aquí la acusada o el acusado dice que es por temor fundado de qué es la falta de experiencia, que era alguien que llevaba pocos años en la policía, yo puedo dar por hecho



todos los temas pero creo que desde la academia tendrá que haber una gran preparación en el tema de control de emociones porque al final traen armas y al final por más que exista el tema de qué el ciudadano se pueda poner violento, pues que lo agarren a balazos a un ciudadano a mí sí me preocupa mucho por parte de las y los elementos de la policía yo no digo que tenga que ser destituido mucho menos pero yo sí creo que es una alerta al manejo de emociones de nuestros policías porque si ya pasó una vez y vemos que nada más nos castigan 10 días o 20 días por darle un balazo ciudadano a mí se me hace que aquí vemos acciones muy graves y que los castigos no son tan ejemplares, entonces si tendremos solamente un tema de 20 días de suspensión si no mandar un tema de contención psicológica, porque no por miedo debemos de disparar una pistola y más los propios policías que sean entrenados con protocolos muy claros de cómo no usar la fuerza excesiva cómo usarla el tema de las armas porque finalmente los ciudadanos no estaban armados es diferente una persecución donde los dos están malos y hay igualdad de circunstancias pero sí me preocupa ese tipo de casos yo creo que habría que hacer una reflexión general antes para para no estar dando detalles en los particulares y cuidar mucho el debido proceso pero si de estas cosas que nos sorprenden en el tema de cómo se resuelven los castigos y es un tema gradual de primera vez segundas veces y Cuantas oportunidades tiene cada uno de los elementos que actúa mal.

En uso de la voz la Sindica Municipal Karina Anaid Hermosillo Ramírez.

Gracias un poco secundando los elementos que ya comentaba la Regidora Mariana, ya lo había solicitado en ocasiones anteriores y tiene que ver con que se utilice el mismo formato para la presentación de los expedientes en algunos se nos provee la información de los antecedentes si hay algunos casos que previamente se dieron por parte alguno de los elementos y eso de alguna manera nosotros nos da claridad en que se tenga el mismo formato, creo yo que pueden ser elaborados por distintos abogados, o quien elabora los proyectos son distintos pero que de alguna manera si nos presenten en forma homogénea las fichas, nos ayudaría mucho para tener la información completa. Y por el otro lado también insistir entre los parámetros o lineamientos que se utilizan para poder



Calcular las sanciones que de alguna manera podamos limitarle subjetividad al juzgar y con esto podamos tener claridad de a partir de qué conducta es que se utiliza tal sanción con la tabulación de las nuevas podemos dar mucho más certeza a la comisión allegando todos los elementos es cuánto presidente

En uso de la Voz el Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo.

Gracias si efectivamente los temas que abordan son muy importantes sobre todo el tema de si existe algún tipo de tocamientos indebidos por parte de oficiales y entiendo que el tema principal de proporcionalidad, al momento de establecer estas acciones, si efectivamente en algunas de las reuniones previas hemos tocado ese punto, para tratar de homologar criterios y si se están tomando en consideración el tema en el que si tuvieron procedimientos previos, quejas incluso en derechos humanos y se está explorando la posibilidad de incluso imponer medidas cautelares cuando hay este tipo de situaciones, enviar a cursos a capacitaciones y que la academia esté mucho más involucrada en que haya un mejor y más capacitado cuerpo policial, si estuvimos platicando con el director en algunas juntas previas y acerca de homologar el criterio de ver cómo se hace una sanción de manera más proporcional en este caso y creo que esos criterios a tocar se tomaron en cuenta, pero si quisiera darle el uso de la palabra el director a fin de qué nos podía explicar un poquito más de cómo se integró la proporcionalidad sobre todas las acciones de los asuntos que nos trae a consideración de la comisión si no tienen inconveniente.

En uso de la voz el Lic. Armando Aviña Villalobos.

Hola buenas tardes a los miembros de la comisión como bien lo marca la Regidora Mariana no vamos a manejar tal vez nombres o números de expediente para no Relacionarlos, pero por lo que ve al cese y al suspensión el primero manejaba así lo ponderamos en la mesa de trabajo justamente como lo marca el presidente todos los antecedentes que tiene cada una de los servidores públicos elementos operativos en la ejecución de los hechos, en el caso en particular la compañera que fue con una sanción más grave sus antecedentes marcan que tiene ocho registros



con nosotros y que al final de cuentas se está realizando una función de encargado del área, tenía el mando en ese momento, nosotros le apostamos a que la segunda de estos elementos operativos estaba recibiendo órdenes que no justifica su mala actuación es una compañera que tiene muy poca la dependencia no tiene ningún arresto con en su haber profesional y por eso es que a uno le estamos sancionando y se están dando las diferencias nosotros le apostamos mucho a que es un comentario personal cuando subimos a la comisión los temas es importante precisamente la mesa de trabajo previa para establecer bien la estrategia como también lo establece la sindica, para tener estos márgenes hemos tratado de aplicar como dice el presidente la proporcionalidad de la sanción desafortunadamente si no tenemos una tabulación especial dirigida cada una de las conductas yo veo conveniente la oportunidad para que se haga proyecto esta comisión y que nosotros tengamos ya estas bases, nosotros ahorita hemos estado trabajando con la individualización de la pena en base a los antecedentes, los hechos y todas las circunstancias que tenga que ver con la ejecución de la falta y todos los elementos que tengan los elementos operativos, atendemos puntualmente cada uno de los hechos por ejemplo en el caso del acoso del tocamiento tal y como lo refiere la ofendida en su momento y por ahí tiene algún testigo, el tocamiento no solamente fue en la revisión externa sino que fue un poco más severo sus manos si tocan por dentro del brasier, por eso nosotros pusimos agravante y más por el tema de que traemos mucho el acoso del hacia la mujer y la violencia, nosotros somos muy puntuales con el criterio que nos dio el presidente de analizar la sanción si podemos entrar temas de muchos debates, porque a unos más y a otros menos, entonces estoy a las órdenes y estamos abiertos a cualquier pregunta por parte de cualquier miembro de esta comisión y considero muy prudente hacer la deliberación de cada una de las conductas pero también de la aplicación tradicional de la pena cómo lo estamos aplicando nosotros hoy.

En uso de la voz el Regidor Rafael Barrios Dávila.

Muchas gracias buenas tardes a mis compañeras regidoras regidores, sindica presidente, amigos comisarios, director a todas las personas que nos acompañan creo que nos ya fuimos asuntos varios pero vale la pena,



yo creo que cada día hemos propuesto Armando que se hiciera este tabulador y que ustedes nos lo propusieran y a lo mejor ya qué estamos como ediles pudiéramos ya proponer y llevarlo ya al ayuntamiento para que se integre ya en el reglamento interno de la carrera policial como debe de ser, por qué no lo hacemos en esas mesas de trabajo para tener un parámetro con la experiencia que ustedes tienen, platicarlo con nosotros y ya llevarlo esa iniciativa, trabajar con ello y que se puede integrar coincido que no quede la idea y que no quede a discreción cómo se aplica las acciones, que ya que se establezca bien y dentro de la justicia muchas gracias.

En uso de la Voz el Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo.

Muchas gracias todos estos comentarios desde luego enriquece la labor de esta comisión, y sí creo que sí sería un momento de hacer esas mesas de trabajo, en las mesas previas se ha estado discutiendo de cómo hacer estas sanciones más justas y que no sean únicamente discrecionales es decir estamos tomando o recogiendo un poquito lo que nos dice el derecho penal acerca de cuándo se da la sanción y la individualización de las penas, en ese sentido esas circunstancias que sean agravantes o que sean mitigantes son las que se toman en cuenta para efecto de poner todo lo cual pudieran ser circunstancias relevantes, puede ser que esté ya sea su segundo procedimiento administrativo, que la conducta por la que se está llevando el determinado procedimiento administrativo sea parecido a otra, que internamente en la comisaría tenga procedimientos disciplinaria también y que esos procedimientos disciplinarios se relacionan a la falta que se le atribuye, esto para guardar una proporción entre los elementos que debe llevar todo procedimiento, la presunción de inocencia que debe llevar cualquier persona, y a su vez llevar a una consecuencia de una pero un poquito más justa porque también una vez estudiando el tema de la pena tasada me encontré con un par de criterios de la primera sala de la suprema corte de justicia de la nación en la cual nos dice que las penas tasadas no son posibles, porque entonces quita la posibilidad de que en este caso la persona receptora de esa pena pudiera llegar elementos a la autoridad, que pudieran ser mitigantes y que a su vez quién es y en las partes los agraviados o víctimas pudieran agregar elementos que pudieran ser agravantes de la estación entonces tiene que



valorar como bien lo marca la doctrina estos procedimientos que debemos allegar elementos para poder a llegar a la sanción, que no tenemos que usar la discreción sino que debemos de tomar en cuenta circunstancias particulares de cada uno para llegar a una pena justa, así está marcado la doctrina en procedimientos similares a los que nos encontramos entonces a lo mejor habría que estudiar si cabe el tema tasar o algún criterio que podamos poner el reglamento yo creo que si cabe pero si hay que hacer esas mesas de trabajo para estar homologan este tema les parece bien alguna otra observación, no siendo así.

Se encuentran a su consideración los proyectos de resolución, y se pregunta a los integrantes de esta Comisión ¿si son de aprobarse en lo **GENERAL** dichos proyectos de resolución? Por lo que en votación económica quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL LOS PROYECTOS.**

Una vez aprobados los proyectos de resolución en lo general se pregunta a las y los integrantes de esta comisión ¿Si existe algún proyecto de resolución que deseen reservar para su aprobación por separado en lo particular? De no ser así, se procederá tomar el sentido del voto de manera **NOMINAL** para saber si son de aprobarse en lo particular los proyectos de resolución del 4.1 al 4.13 **por lo que se Instruye al secretario técnico de esta Comisión levante la Votación Correspondiente.**

En uso de la voz el Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas, secretario técnico de la Comisión de Honor y Justicia. Gracias señor presidente, a continuación, se levantará el sentido del voto de manera nominal de

cada uno de los integrantes de esta comisión, respecto a la aprobación de los proyectos de resolución:

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
Regidora MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ , Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Prevención Social.	A FAVOR
Regidor RAFAEL BARRIOS DÁVILA , Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia.	A FAVOR
Regidor JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO , Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.	A FAVOR
Regidora SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA , Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	A FAVOR
Síndica Municipal, KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ	A FAVOR
Comisario General de la Comisaría de la Policía de Guadalajara representado por, el Comisario en Jefe de la Policía de Guadalajara JUAN PABLO SANCHEZ GONZÁLEZ .	A FAVOR
Comisario Jefe de la Comisaría de la Policía de Guadalajara representado por el comisario de la División de Operaciones de la Región 01 ALDO MENDEZ SALGADO .	A FAVOR
LIC. IKER FRANGIE MARTÍNEZ GALLARDO , Presidente de la Comisión de Honor y Justicia.	A FAVOR

Se da cuenta de 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.



En uso de la voz el Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo, gracias secretario, con 08 votos a favor se declaran aprobados en lo particular, los proyectos de resolución.

En razón de lo anterior, con fundamento en la fracción I del Artículo 8 del Reglamento para Vigilar la Actuación de los Elementos Operativos de la Comisaria de la Policía de Guadalajara se **APRUEBAN** por unanimidad de los presentes en lo general y en lo particular, los proyectos de resolución remitidos por la Dirección de Asuntos Internos, los cuales se encuentran contenidos en los expedientes administrativos con los siguientes números:

090/2021-A, 098/2021-B, 103/2021-K, 002/2022-I, 072/2021-B, 081/2021-A, 073/2021-E, 086/2021-G, 093/2021-G, 096/2021-K, 100/2021-G, 101/2021-I, 102/2021-J

Notifíquese lo anterior como corresponda y cúmplase.

QUINTO. Propuesta de entrega de condecoraciones “Merito a la Perseverancia” por más de 25 años de servicio a 251 Elementos de la Comisaria de la Policía de Guadalajara, por parte de la Comisión Municipal de Carrera Policial.

En desahogo del **QUINTO PUNTO** del Orden del día como ya se hizo mención esta presidencia recibió el oficio **STCMCP/058/2022** de la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Carrera Policial, en donde se hace del conocimiento, lo acordado en la quinta sesión ordinaria, de esa Comisión, referente a la entrega de la condecoración “Merito a la Perseverancia” por más de 25 años de servicio a 251 elementos de la Comisaria, por ser facultad de este cuerpo colegiado la aprobación y entrega en su caso de condecoraciones de los elementos operativos de la comisaria de la Policía de Guadalajara de conformidad con la Fracción XIX del artículo 8 del reglamento



Para vigilar la actuación de los elementos operativos de la Policía de Guadalajara. Se turno dicha resolución para su aprobación, de igual manera adjunto al mismo oficio hace llegar un cd con los expedientes de los elementos propuestos a condecorar, está a su disposición para su consulta de requerirse por los integrantes de esta comisión.

La idea de aprobarse lo anterior es llevar a cabo un evento en conjunto con la Comisión de Carrera Policial, con la compañía del Presidente Municipal y desde luego las y los integrantes de esta comisión algunas y algunos quienes integran también la Comisión de Carrera Policial, en la que se les entreguen los reconocimientos y condecoraciones y desde luego en un evento a coordinar con las agendas de todas y todos los entes mencionados lo cual desde luego se les avisara con toda oportunidad.

Se les pregunta a los integrantes de la comisión si tienen algún comentario a este punto. En consecuencia, se somete a su consideración el presente punto para que sean reconocidos dichos elementos en votación económica les pregunto si es de aprobarse..... **APROBADO.**

SEXO. Asuntos Varios.

En desahogo del **SEXTO PUNTO** del Orden del día les pregunto a las y los integrantes de esta Comisión ¿si tienen algún asunto a tratar? De no ser así pasamos al siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.

Buenas tardes a todas y a todos bueno hay un tema que ahorita estaba recapitulando y que ya habíamos platicado, de realizar una iniciativa que tuviera una propuesta por parte de la comisión de esta presidencia, para poder dejar las medidas cautelares en el reglamento interno de la carrera policial en el cual quedarán establecidas como lo que comenta un poco la regidora Mariana el tema del agravio con el tema de acoso, para que estos tengan que ir a capacitación tema de acoso y hostigamiento, hubo un tema de control de ira que ya se había platicado yo siento que si no lo dejamos en el reglamento lo vamos a dejar en buenas intenciones, porque sí considero que lo que no dejemos ya en el reglamento vamos a dejar entrar el tema de



Los criterios distintos y que no quede a criterio de cada quien sino que ya tomemos cartas en el asunto para establecer el reglamento lo pongo sobre esta mesa en esta comisión si lo realiza la comisión la presidencia y si no con mucho gusto para que una servidora lo empiece a detallar es cuánto.

En uso de la voz el Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo.

Muchas gracias Regidora sí yo me comprometo en terminando esta sesión revisar las fechas para empezar con estas mesas de trabajo, para que se involucren todos y en esa mesa de trabajo ya tener un documento con algunas propuestas, para ver si se enriquece con todos con quienes quieran contribuir adelante, entre todos vamos hacer un mejor trabajo hoy mismo les mando fechas para que se empaten con su agenda, si no este mes porque ya termina principios del siguiente y que ya no se quede en el tintero cuenta con toda mi disposición y compromiso para esto.

En uso de la voz el Regidor Rafael Barrios Dávila.

Me parece muy bien reconocimiento a los policías, como dice mi hijo el más pequeño los policías son mis favoritos y todo niño sueña con ser policía, creo que es una carrera muy digna y de mucho riesgo y creo que honor a quien honor merece, por ahí comentaba el otro día el Regidor Fernando Garza que conforme al reglamento y cumpliendo 29 años tienen derecho a ascender al grado superior inmediato y que no se estaba llevando a cabo, qué es lo que sabemos de eso presidente actualizarlo y si reconocerles el esfuerzo a todos los policías que velan por la seguridad de todos, estoy seguro que la mayoría casi todos son buenos elementos incluso presente una iniciativa en donde el día del policía quedara ya en el reglamento ya lo presentamos para que si bien es cierto si se les viene dando, no está en el reglamento y ya se presentó para que quede el reglamento muchas gracias.

En uso de la voz la Regidora Mariana Fernández Ramírez.

Gracias nada más aunado a las mesas de trabajo que vamos a hacer presidente creo que será importante en las mesas también veamos el tema de las penas, ya que podamos cumplir lo que decía la síndico en tener los formatos de expediente yo sé que Armando podría darnos un proyecto para



que no sea forzosamente el tasar las penas sino que su proyecto al que sancionar, si no al final se muere ver algo emocional de si es una un hombre darle más o si es una mujer darle menos entonces la verdad es que creo que no se puede dejar el tema en el debate, yo sí creo que hasta para protección de la misma comisión debemos de tener criterios para la sanciones y revisando todos los elementos que tengamos hay que irnos por los diferentes criterios que se tengan con las diferentes opciones que nosotros podamos acordar, es un tema que podemos dejar un buen legado para el futuro de las comisiones cómo actuar y bajo qué criterios trabajar la reforma del reglamento que dice Sofí y los formatos de los expedientes.

En uso de la voz el Lic. Iker Frangie Martinez Gallardo.

Muchas gracias por sus tan valiosos comentarios y que en primer término estoy completamente de acuerdo en Regidor que los buenos policías son más los que nos cuidan son más y deben de tener todas y cada una de las condecoraciones y todos y cada uno de los incentivos que se les pueda dar si la ley marca que los 29 años tiene que dar el grado superior inmediato sería un tema interesante a discutir, ahí creo que le respondería más a la Comisión de Carrera Policial estos procesos, si podemos enriquecer a cualquier debate debiéramos hacerlo, yo me comprometo investigar cualquier tema relacionado a ello en cuanto a lo que comentaba la regidora Sofía de las medidas cautelares se pueden hacer incluso ya desde ya las medidas cautelares deben prevalecer por encima de cualquier reglamento y podemos hacer implementar estas medidas cautelares, sobre todos los casos en los que impliquen peligro a las víctimas este tipo de acciones que son el tema de tocamientos, amenazas pudiera ser que pueda poner en la seguridad de ambos también del elemento también estamos con el tema de los ceses y es mejor que no tengas un acercamiento respetarles su presunción de inocencia, con esa situación de momento para que puedas recibir el debido proceso creo que eso se puede hacer desde ya. Y en cuanto a la homologación de penas sí claro también convendría ese reglamento entonces establecer una mínima y una máxima para determinar los casos conforme podamos decir en este caso que se hizo abuso de autoridad y va a ser una mínima de tanto y una máxima de tanto entonces ya no habría tanta discrecionalidad si establecemos un valor mínimo y un valor máximo, entonces convendría valorar la sanción eso como una idea homogénea y

además todas las apreciaciones y creo que algo muy bueno puede salir para fortalecer nuestra comisaría de seguridad pública que es tan importante alguien más quisiera hacer uso de la voz.

En uso de la voz el Comisario en Jefe de la Policía de Guadalajara Juan Pablo Sánchez González.

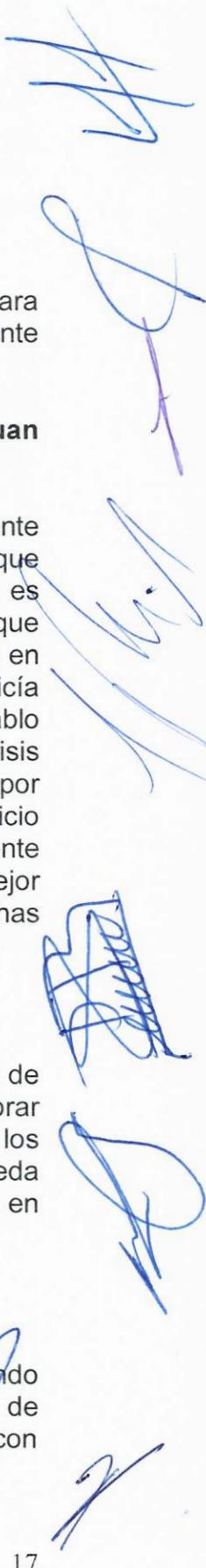
Gracias presidente realmente agradezco la comisión que sea un referente una oportunidad para ser mejor a la Comisaria De Guadalajara créanme que la comisaría aspira a ser un referente en el Estado y en México, y lo es posible así lo siento y lo veo porque comparto con las demás comisarías que somos un modelo que se puede seguir, hace unos momentos estuvimos en casa Jalisco la Directora Paola Razo reconoce que la Comisaría de la Policía de Guadalajara tiene herramientas que otros policías requieren, hablo específicamente de la DEAVIM y la unidad de atención de personas en crisis en estas temporadas de calores hemos estado muy solicitados por ciudadanos en crisis y nunca se le ha negado a estos municipios ese servicio Tlaquepaque Tonalá, Zapopan ,inclusive en el Salto y al ser referente tenemos que ser mejores que los demás insisto aspiramos a ser la mejor comisaría de México y esta comisión es una palanca para nosotros muchas gracias.

En uso de la voz el Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo.

Gracias Comisario en relación a ello creo que yo me siento muy orgulloso de la policía, que como en todos lados siempre hay oportunidades para mejorar y siempre es lo que se hace y es lo que está presidencia y creo que todos los integrantes de la comisión podemos aportar para que la comisaría pueda estar mejor en beneficio de la ciudadanía creo que cuenta con nosotros en todo.

SEPTIMO. Clausura.

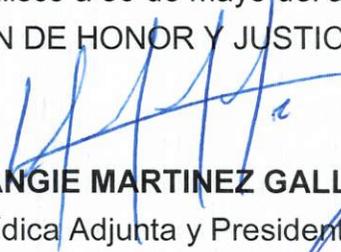
Por último, atendiendo el **SEPTIMO PUNTO** del orden del día y no Existiendo más asuntos que tratar en esta Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor y Justicia, se declara formalmente clausurada, siendo las 13 horas con





51 minutos del día 26 de abril de 2022, agradeciendo su asistencia a la misma.

Guadalajara, Jalisco a 30 de mayo del año 2022
COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.


LIC. IKER FRANGIE MARTINEZ GALLARDO.

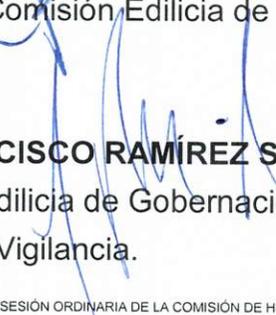
Titular de la Consejería Jurídica Adjunta y Presidente de la Comisión de Honor y Justicia designado por el Presidente Municipal, Jesús Pablo Lemus Navarro, mediante oficio numero PM/00188/2021 de fecha 22 de octubre 2021.


REG. MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.

Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Prevención Social.


REG. RAFAEL BARRIOS DÁVILA.

Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia.


REG. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO.

Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, VERIFICADA EL DÍA 26 DE ABRIL

DE 2022



REG. SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA.

Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ

Síndica Municipal.

JUAN PABLO SÁNCHEZ GONZÁLEZ.

Comisario en Jefe de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, en representación del Comisario General de la Policía de Guadalajara.

ALDO MENDEZ SALGADO.

Comisario de la División de Operaciones de la Región 01, en representación del Comisario Jefe de la Comisaría de la Policía de Guadalajara.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, VERIFICADA EL DÍA 26 DE ABRIL

DE 2022